

**RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Técnico Superior Ingeniero Agrónomo en servicios contratados.**

Resolución de la excelentísima Diputación Foral de Alava por la que se convoca a concurso una plaza de Técnico Superior Ingeniero Agrónomo, en servicios contratados, a la que podrán acceder todos los que estén en posesión del título mencionado y cumplan las demás condiciones de la convocatoria. Tal plaza está dotada con catorce mensualidades de 30.000 pesetas y los honorarios correspondientes fuera de las funciones habituales.

Los aspirantes podrán presentar instancias, dirigidas al excelentísimo señor Presidente, en el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de fotocopia del título, certificación de notas de carrera y «curriculum vitae», con los justificantes acreditativos.

Las bases de la convocatoria se publican en extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 59, de 17 del actual mes de mayo.

Vitoria, 18 de mayo de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.º B.º El Presidente.—4.222-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Calatayud por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo de esta Corporación.**

Se convoca concurso para la provisión de la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, para la cobranza de los períodos voluntarios y ejecutivos de diversos arbitrios municipales, por los ejercicios de 1973 a 1975, ambos inclusive.

El premio de cobranza es del 3 por 100 sobre los primeros 5.000.000 de pesetas, 2 por 100 sobre los 5.000.000 siguientes y 1,50 por 100 sobre las cantidades que excedan de las dos anteriores. En ejecutiva, las señaladas por el artículo 258 del Reglamento de Haciendas Locales y 92 del Reglamento General de Recaudación.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría General, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», redactadas conforme al modelo de proposición que figura en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 109, correspondiente al día 14 de mayo actual, en donde asimismo figuran el resto de las condiciones de este concurso.

Calatayud, 15 de mayo de 1973.—El Alcalde, José Galindo Antón.—4.197-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para provisión en propiedad de seis plazas de Oficiales de la Escuela Técnico-Administrativa.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, del día 17 de los corrientes, se publican las bases de la oposición para provisión en propiedad de seis plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, dotadas con haberes correspondientes al grado retributivo 13 del anexo a que se refiere el artículo 2.º I, del Decreto-ley 23/1969, aumentos quinquenales, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una en Navidad y 18 de julio y las gratificaciones y complementos establecidos o que se establezcan por este Ayuntamiento. Los aspirantes, que deban estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, presentarán sus instancias en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.240-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes (Ciudad Real) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.**

Para su provisión en turno libre, se anuncia oposición para una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 48.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios, de conformidad con las bases que obran en el expediente a disposición del público en la Secretaría, pudiendo presentarse solicitudes durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado.

Horcajo de los Montes, 10 de mayo de 1973.—El Alcalde, Eladio Gutiérrez Ordaz.—4.056-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado entre quienes pertenezcan a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.**

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de fecha 22 de enero, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 17 de marzo del año en curso, relativo al concurso de méritos convocado entre quienes pertenezcan a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día once de mayo actual, acordó declarar provisionalmente admitidos al concurso de méritos en cuestión, por reunir los requisitos reglamentarios, de conformidad a la base 4.ª de la convocatoria, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Don Pedro Santiago Díaz Baeza.  
Don Francisco Javier Fenes Vinalés y  
Don Jerónimo Gómez Hernández.

*Excluidos.*

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 11.ª de la convocatoria y al artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Mataró, 17 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.322-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se fija fecha para el sorteo de actuación de los aspirantes en las pruebas colectivas para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Perito Aparejador.**

A las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los quince días, también hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá de acuerdo con la norma séptima, de las bases que rigen para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Perito Aparejador, al acto público de sorteo de actuación de los aspirantes en las pruebas colectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Nerja, 7 de mayo de 1973.—El Alcalde, Rafael Sánchez de las Matas y Martín.—4.187-E.

### III. Otras disposiciones

#### JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1160/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Gregorio López-Bravo de Castro.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Gregorio López-Bravo de Castro,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 1181/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Antonio Oriol Urquijo.

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Oriol Urquijo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1162/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Juan Castañón de Mena.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Castañón de Mena,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1163/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Adolfo Baturone Colombo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Adolfo Baturone Colombo

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1164/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Alberto Monreal Luque.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Alberto Monreal Luque,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1165/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Tomás Garicano Goñi.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Tomás Garicano Goñi,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1166/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don José Luis Villar Palasi.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Villar Palasi,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1167/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Enrique Fontana Codina.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Fontana Codina,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1168/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Alfredo Sánchez Bella.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Alfredo Sánchez Bella,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1169/1973, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Vicente Mortes Alfonso.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Vicente Mortes Alfonso

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 23 de mayo de 1973 por la que se dispone la aprobación del prototipo de surtidor-mezclador de carburante y aceite marca «Chiantelassa», modelo CH-60-MI, para servir carburante solo o mezcla de carburante y aceite.*

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Iglesias, Instalaciones Petrolíferas, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Fuenterrabía, número 4, en solicitud de aprobación de un prototipo de surtidor-mezclador de carburante y aceite marca «Chiantelassa», modelo CH-60-MI, de accionamiento eléctrico, para servir carburante solo o mezcla de carburante y aceite, en las proporciones de 2 por 100, 3 por 100, 4 por 100, 5 por 100 y 7 por 100 de aceite sobre el volumen total de la mezcla, de fabricación italiana.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas aprobado por Decreto de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13) y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Iglesias, Instalaciones Petrolíferas, S. A.», el prototipo de surtidor-mezclador de carburante y aceite marca «Chiantelassa», modelo CH-60-MI, de accionamiento eléctrico, para servir carburante solo o mezcla de carburante y aceite, en las proporciones de 2 por 100, 3 por 100, 4 por 100, 5 por 100 y 7 por 100 de aceite sobre el volumen total de la mezcla, y cuyo precio máximo de venta será de ciento cincuenta y cuatro mil (154.000) pesetas.

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto).

Tercero.—Para garantizar el correcto funcionamiento de este aparato surtidor-mezclador se procederá a su precintado, una vez realizada su verificación, colocando los treinta y nueve (39) precintos que se representan y relacionan, respectivamente, en los planos y Memoria descriptiva que sirvió de base para su aprobación por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.